

Contexto histórico-salubrista del Centro de Retinosis Pigmentaria en Villa Clara, Cuba

Historical and health context of the Retinitis Pigmentosa Center in
Villa Clara, Cuba

Zoila Fariñas Falcón^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-5964-7939>

Tamara Rabelo More¹ <https://orcid.org/0009-0002-6772-2975>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Hospital Clínico Quirúrgico Provincial
"Arnaldo Milián Castro". Villa Clara. Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: Zoilaffalcon@infomed.sld.cu

RESUMEN

Fundamento: en la historia de la salud pública villaclareña se destaca la fundación del Centro de Retinosis Pigmentaria "Orfilio Peláez Molina" de Villa Clara.

Objetivo: describir el contexto histórico-salubrista del Centro de Retinosis Pigmentaria "Orfilio Peláez Molina" desde su fundación hasta la actualidad.

Métodos: se realizó una investigación documental de corte histórico en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, en 2025. Se aplicaron métodos teóricos: análisis-síntesis e inducción deducción que permitieron efectuar un análisis objetivo sustentado en la adecuada

interacción de lo histórico y lo lógico, desde las dimensiones temporal y espacial; y empíricos: el análisis documental de fuentes históricas y entrevistas a informantes clave.

Resultados: se describen los antecedentes de la fundación del centro de retinosis pigmentaria en Villa Clara, su ubicación geográfica, la contribución de los profesionales en su accionar, guiados en un primer momento por el Dr. Peláez Molina, donde se destaca la continua superación de los primeros fundadores y su labor de captación de los pacientes aquejados de la enfermedad. Se presentan los logros en el contexto salubrista a nivel territorial y su vínculo comunitario en la atención a los adultos mayores. Se muestran algunos logros científicos, reconocimientos y distinciones y se listan los nombres de los trabajadores que han protagonizado los éxitos del centro.

Conclusiones: el Centro de Retinosis Pigmentaria en Villa Clara se erige como una fortaleza para el cumplimiento del programa nacional de enfrentamiento a esta enfermedad. Allí se han ejecutado con éxito varios proyectos salubristas y comunitarios, a fin de ofrecer mayor calidad de vida a pacientes portadores de esta entidad.

DeSC: historia de la Medicina; servicios de salud ocular; procedimientos quirúrgicos oftalmológicos; calidad de la atención de salud; educación médica.

ABSTRACT

Background: the founding of the "Orfilio Peláez Molina" Retinitis Pigmentosa Center stands out in the history of public health in Villa Clara.

Objective: to describe the historical and public health context of the "Orfilio Peláez Molina" Retinitis Pigmentosa Center from its founding to the present.

Methods: historical documentary research was conducted at the University of Medical Sciences of Villa Clara in 2025. Theoretical methods such as analysis-synthesis and induction-deduction were applied allowing us an objective analysis based on the appropriate interaction of historical and logical aspects from the temporal and spatial dimensions; documentary analysis of historical sources and interviews with key informants were used as empirical ones.

Results: the background to the founding of the Retinitis Pigmentosa Center in Villa Clara, its geographic location and the contributions of its professionals, initially led by Dr. Peláez Molina, are described. The continuous improvement of the original founders and their work

in recruiting patients with the disease are highlighted. Achievements in the regional health context and their community involvement in caring for older adults are presented. Some scientific achievements, recognitions, awards and the names of the staff who have contributed to the center's successes are mentioned.

Conclusions: the Retinitis Pigmentosa Center in Villa Clara stands as a stronghold for the fulfillment of the national program to combat this disease. Several health and community projects have been successfully implemented there, aiming to offer a better quality of life to patients with this condition.

MeSH: history of medicine; eye health services; ophthalmologic surgical procedures; quality of health care; education, medical.

Recibido: 12/08/2025

Aprobado: 26/09/2025

INTRODUCCIÓN

“El único deber que tenemos con la historia es describirla”
(Oscar Wilde).

La historia se compone de las memorias de cada sector integrante de la población y juntas conforman un rico legado a las nuevas generaciones, según afirman Monzón Li et al.⁽¹⁾, a lo cual agrega el historiador Delgado García (2021):⁽²⁾ “La historia es una de las ramas más importantes del conocimiento humano, base fundamental de la cultura de todo profesional, no importa cuál sea su especialidad y sobre todo, fuente imprescindible para la formación ideológica los ciudadanos de cada país”. Y más adelante afirma: “No es posible concebir un miembro de una comunidad social sin el conocimiento preciso de su historia. Eso, indiscutiblemente, le permitirá amar sus raíces, comprender el presente y ayudar conscientemente a forjar el futuro de su país y de la humanidad”.

La historia local forma parte de la investigación histórica. Numerosas instituciones de salud constituyen hoy fuentes históricas por las transformaciones sociales que emanan desde sus funciones. La investigación presentada es continuidad de otros estudios sobre el desarrollo de la salud pública en la actual provincia de Villa Clara, donde se presentan personalidades de las ciencias médicas del territorio que hicieron importantes aportes a la sociedad, no solo en el plano científico, sino también social y docente contribuyendo a un importante legado histórico; sin obviar instituciones, cuyos profesionales han incrementado los índices de salud sobre la base de un trabajo colectivo y multidisciplinario. El Centro de Retinosis Pigmentaria “Orfilio Peláez Molina” es un ejemplo de contribución a la fértil historia de las ciencias de la salud relacionada con la especialidad de Oftalmología y la subespecialidad de Retina.

Es objetivo de este artículo: describir el contexto histórico-salubrista del Centro de Retinosis Pigmentaria “Orfilio Peláez Molina” en Villa Clara desde su fundación hasta la actualidad.

MÉTODOS

Se realizó una investigación documental de corte histórico durante el año 2025 en la que se emplearon métodos teóricos de análisis-síntesis e inducción deducción que permitieron efectuar un análisis objetivo sustentado en la adecuada interacción de lo histórico y lo lógico, para conocer los antecedentes del desarrollo de la salud pública relacionados con la fundación del Centro de Retinosis Pigmentaria, “Orfilio Peláez Molina” de Villa Clara.

Como método empírico se realizó un análisis documental de la resolución 3/75 y 7/69. Como fuentes de valor histórico se consultaron textos en periódicos, revistas y fotografías, y se realizaron entrevistas a fundadores, todo lo cual se describe como evidencias históricas fiables para la conformación de este estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La historia de la retinosis pigmentaria siempre ha ocupado un lugar destacado en la investigación científica y en la tecnología aplicada a la salud ocular; fue considerada inicialmente como una profesión separada de la subespecialidad de Retina dentro de la Oftalmología.

Esta enfermedad ha sido definida por el Dr. Peláez Molina et al.⁽³⁾ en su libro Retinosis pigmentaria. Experiencia Cubana como: "... una enfermedad crónica, correspondiente a las distrofias retinianas, de ahí su carácter hereditario, lento y progresivo que afecta primaria y difusamente la función de los fotorreceptores y el epitelio pigmentario".

Orfilio Peláez Molina es conocido internacionalmente por haber concebido un nuevo tratamiento contra la retinosis pigmentaria. Su innovación quirúrgica, que comenzó su aplicación en 1987, ha sido realizada y multiplicada con la creación de centros de Oftalmología de varias provincias cubanas y centros destinados al efecto, como el de Villa Clara.

Fundación del Centro de Retinosis Pigmentaria "Orfilio Peláez Molina" en Villa Clara

La idea de fundar un centro para la atención de la retinosis pigmentaria comienza a gestarse en 1990, cuando el Dr. Rubén A. Rangel Fleites (†) es seleccionado para adiestrarse por un periodo de un año en la Habana para la atención al paciente con esta enfermedad bajo la tutoría del Dr. Orfilio Peláez Molina. La Figura 1 muestra la imagen del Dr. Rangel Fleites, iniciador en la atención del paciente con retinosis pigmentaria en Villa Clara.

Fig. 1. Dr. Rangel Fleites, iniciador en la atención del paciente con retinosis pigmentaria en Villa Clara

Fuente: archivo de la autora principal.

En 1991 inició la prestación de este servicio en el Hospital Oncológico Universitario "Celestino Hernández Robau", en Santa Clara, capital de Villa Clara. De forma inmediata el Dr. Rangel Fleites y otros profesionales, previo control de los pacientes diagnosticados con la enfermedad, quienes eran atendidos en el Centro Nacional "Salvador Allende", comienzan su captación para dar continuidad a sus tratamientos. Dos meses después se habilitó una consulta y fueron asignadas seis camas en la sala de Oftalmología del Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro".

El procedimiento utilizado para contrarrestar la enfermedad consistía en vitaminoterapia, electroestímulo y ozonoterapia. El equipo médico estaba formado por la optometrista Gladys Diosdada Membrides Pérez (electroestímulo) y la enfermera Deilany Rivero Gómez (ozonoterapia); mientras el electrorretinograma se realizaba utilizando el mismo equipo de electroencefalograma de la especialidad de Neurología. Ya estaba en marcha una primera etapa de organización y selección del personal que integraría el equipo multidisciplinario de retinosis pigmentaria.

La casa seleccionada como Centro de Retinosis Pigmentaria fue entregada el 24 de noviembre de 1993, según consta en la carta de la Asamblea Provincial del Poder Popular, con fecha: "Santa Clara, 15 de Julio 2002", donde describe el registro de contabilidad y operaciones 11-176, de fecha 14/11/1993, y se reconoce la propiedad como inmueble adjunto al Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro". Está ubicada en Santa Clara, en la carretera central entre las calles Segunda y Tercera del Reparto Vigía. Era medio básico de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Villa Clara y funcionaba como Casa de Visitas desde enero de 1977, lo cual consta en la Resolución Ministerial 3/75 dictada por el Ministro de Justicia el 29 de septiembre de 1975, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica de Cuba, el 4 de junio.⁽⁴⁾

Santa Clara ene-dic.

Esta vivienda consta de una superficie habitable de 529.44 metros, fabricada con piso de lozas hidráulicas, paredes de ladrillos y techo de madera y tejas; su terreno mide 20 m de frente, 20 m de fondo, 38 m por su lindero derecho saliendo, 38 m por su lindero izquierdo saliendo, con una superficie total de 769 m. Su amplio portal está extendido hacia el lateral derecho. Su valor está calculado en 27400.00 pesos, moneda nacional cubana. Su dueño era Arcadio Fajardo Toledo, quien abandonó el país con sus hijos cuando triunfó la Revolución cubana, y el inmueble quedó hipotecado por la ley de Reforma Urbana, donde se establecía su correspondencia como patrimonio nacional.⁽⁵⁾

En el momento de su entrega como medio básico del mencionado hospital, el Dr. Lorenzo Somarriba López era el vicedirector de asistencia médica en Villa Clara; en medio de este proceso ocupó el cargo de director de este centro hospitalario y luego le dio continuidad a su conformación como director provincial de salud en Villa Clara.

Como Centro de Retinosis Pigmentaria fue inaugurado el 14 de diciembre de 1993, con la presencia del Dr. Peláez Molina, creador de la técnica quirúrgica para el tratamiento de esa enfermedad.

La Figura 2 muestra la imagen actual del inmueble.

Fig. 2. Portada del Centro de Retinosis Pigmentaria "Orfilio Peláez Molina"

Fuente: Archivo personal de la autora principal.

Santa Clara ene-dic.

La edificación tiene las mismas dimensiones con que fue adquirida, sus habitaciones se han convertido en departamentos; sus camas están dispuestas para ingresos de pacientes cada 15 días. Dentro están las consultas del médico oftalmólogo y la del optometrista con un salón de espera donde se exhiben las distinciones alcanzadas por el centro; dos baños en cada dormitorio para los pacientes ingresados, una cocina y un comedor amplio.

Existe un local para consulta de Geriatria, otro para realizar el tratamiento de ozonoterapia por vía rectal donde está situado el equipo de Ozomed, un asiento para el tratamiento de magnetoterapia y otros equipamientos de enfermería.

Los pacientes ingresados reciben tratamiento con ozonoterapia, magnetoterapia y vitaminas; se atienden otras patologías oculares y afecciones médicas relacionadas con la ortopedia, reumatología, neurología, medicina interna, etc. según las entidades de los pacientes. En Oftalmología se realiza refracción y campo visual, como pruebas diagnósticas y se ofrecen estos servicios a la comunidad aledaña. Hoy no se dispone de perímetro, electroretinograma ni electroestímulos.

En estos momentos, los pacientes ingresados solo están recibiendo atención oftalmológica, las relacionadas con medicina interna, otorrinolaringología, psicológica, y en ocasiones realizan ejercicios físicos supervisados por un licenciado en Cultura Física.

El objetivo de este centro es la atención a pacientes con retinosis pigmentaria para el tratamiento y evolución de su enfermedad, realizar estudios heredo-familiares y atención a pacientes portadores de otras distrofias retino-coroideas.

Geográficamente, sus pacientes se ubican en las provincias Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila. El número de camas para posibles ingresos por tratamientos a pacientes con domicilio lejano, ha aumentado desde 6 hasta 12 en la actualidad. Se trasladó el equipo de ozonoterapia del Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro" al referido centro. La atención se realiza a pacientes ingresados y ambulatorios por distrofias retinianas y otras enfermedades.

Santa Clara ene-dic.

En 1994 se orienta por la dirección nacional realizar un pesquisaje por todos los municipios de la provincia Villa Clara para un estudio heredo-familiar, trabajo que se realizó hasta en los lugares de más difícil acceso, por el Dr Rangel Fleites y Lic. Membrides Pérez, con el apoyo del Gobierno Provincial y de la Asociación Nacional de Ciegos (ANCI). La Lic. Membrides Pérez en entrevista, informó lo siguiente:

“Cuando comienza a aplicarse el programa de retinosis pigmentaria aquí en Villa Clara, el Dr. Rangel Fleites y yo nos dimos a la tarea, por orientación del Dr. Orfilio Peláez, de la Dirección Nacional, de pesquisar todos los pacientes con retinosis pigmentaria, ellos nos mandaron el listado de los pacientes que se atendían allá en el hospital Covadonga, o sea, en el “Salvador Allende”, agrupados por municipios. Unavez que tuvimos los listados e identificados los pacientes solicitamos ayuda al Poder Popular para que brindara el transporte, y fuimos a todos los municipios de la provincia, previo aviso mediante el policlínico de cabecera, y otras instituciones. Avisábamos que íbamos a visitar a todos, primero los de la casa matriz, o sea el paciente captado por el referido listado; a veces era un paciente, a veces dos, pero que reunieran a toda la familia para poderles hacer el estudio preliminar que consistía en la agudeza visual, necesidades de lentes, fondo de ojo y campo visual por confrontación. Así todo lo que se pudiera adelantar. A veces podíamos concluir en la mañana o seguíamos por la tarde buscando otras familias; si había un caso de posible retinosis pigmentaria detectado por el Dr. Rangel, se citaba para este centro, aquí se hacía un estudio más profundo, con más detalles. También hacíamos electrorretinograma, en aquel entonces teníamos ese equipo. Cuando comprobábamos que el paciente tenía criterio de la enfermedad, lo registrábamos y continuábamos su estudio por un equipo multidisciplinario creado con ese propósito”.

(Lic. Membrides Pérez; 2025)

En 1995 se desarrolló el estudio de la sordo-ceguera en la provincia con el apoyo de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (Ansoc), con la presencia del Dr. Cuadrado Silva, especialista en Otorrinolaringología. De esa encomienda, la Lic. Membrides Pérez, recuerda:

“También participamos el Dr. Rangel Fleites y yo en una pesquisa de sordo-ceguera en la provincia de Villa Clara, con el apoyo del jefe de la Ansoc, su secretaria y la presencia del

Santa Clara ene-dic.

Dr. Cuadrado Silva, especialista en Otorrinolaringología, del Hospital Clínico Quirúrgico "Arnaldo Milián". Fuimos a todos los municipios. Este estudio se realizó porque la retinosis pigmentaria se asocia con varios síndromes genéticos; hay un síndrome específico, el síndrome de Usher, asociado a sordera, retinosis pigmentaria y cuando esta persiste, ocasiona ceguera. Estudiábamos al paciente sordo; si era adulto lo atendía el Dr. Cuadrado Silva, si eran niños la Dra. Mercedes.(†) Se les hacía la audiometría y se valoraba la necesidad de un implante coclear".

(Lic. Membrides Pérez; 2025)

De aquellos primeros años de la fundación, en 1998-1999 inició un proyecto comunitario, mantenido hasta hoy, con el objetivo de identificar a los adultos mayores de los hogares de ancianos con necesidades visuales. Se visitaron y diagnosticaron los ancianos de los dos hogares de Santa Clara. La Lic. Membrides Pérez, ofrece su testimonio:

"También hicimos un estudio en dos hogares de ancianos de Santa Clara, el de la calle San Miguel y el Hogar de Ancianos No. 3. Se les hacía una refracción y se valoraba la prevalencia de cataratas en el adulto mayor, o de cualquier otro problema visual; entonces el Dr. Rangel Fleites hacía los trámites para que pudieran ser operados a fin de mejorar su calidad de vida. Ese proyecto fue cumplido en su totalidad y representó una mejoría inmensa para esas personas".

(Lic. Membrides Pérez; 2025)

En el año 2004 se efectuó otro estudio heredo-familiar de retinosis pigmentaria en Villa Clara,⁽⁶⁾ que incluyó 200 pacientes con el objetivo de determinar la prevalencia de la enfermedad, identificar el patrón de herencia más frecuente, relacionar la presencia de la enfermedad con el estado de consanguinidad parental y caracterizar clínicamente estos individuos. La prevalencia fue de 2,6 por 10000 hab. Entre las familias con un patrón de herencia reconocido, la mayor frecuencia fue la autosómica recesiva, y en la mayoría de las familias no existió consanguinidad parental.

Es tarea prioritaria de los profesionales del referido centro mantener actualizados los registros con una continua captación de pacientes, para caracterizarlos y ofrecerles la

esmerada atención a su enfermedad, de acuerdo con los protocolos establecidos. Como se observa en la Tabla 1, la cifra de pacientes ha aumentado a 273 y hay 66 familias a las que se brinda seguimiento. Según las características clínicas de la retinosis pigmentaria predomina la típica, y de menor presencia es la asociada a síndromes.

Tabla 1. Características clínicas de la retinosis pigmentaria. Centro de Retinosis pigmentaria "Orfilio Peláez Molina". Villa Clara, Cuba. 2025

Características clínicas de la retinosis pigmentaria	Pacientes	Familias
Típica	243	33
Atípica	22	25
Asociada a síndromes	9	8
Total	273	66

Fuente: registro de pacientes.

En cuanto a los estadios de la enfermedad, prevalece el moderado, y el de menor manifestación es el incipiente, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Distribución de pacientes según estadio actual de retinosis pigmentaria. Centro de Retinosis Pigmentaria "Orfilio Peláez Molina". Villa Clara, Cuba. 2025

Estadios	Pacientes
I incipiente	44
II de estado	46
III moderado	165
IV avanzado	48
Total	273

Fuente: registro de pacientes.

En Cuba, como en otras partes del mundo, se está experimentando una transición demográfica y epidemiológica donde la esperanza de vida al nacer se ha elevado considerablemente en los últimos años, por lo que, el número de ancianos es cada día mayor. La sociedad cubana muestra un escenario diferente, con cambios y transformaciones cualitativamente superiores; a partir de los logros alcanzados por la constante preocupación del Estado por el bienestar de la población.⁽⁷⁾

Es política del Estado cubano priorizar este grupo etario, existen programas y subprogramas de atención al adulto mayor coordinados y dirigidos por diferentes sectores y organizaciones, cuyos objetivos principales son favorecer su atención, elevar su calidad de vida y vigilar su educación permanente, a través del Programa Nacional del Adulto Mayor, liderado por el Ministerio de Salud Pública y el programa de Cátedras Universitarias del Adulto Mayor, por el Ministerio de Educación Superior.⁽⁸⁾ Por estas razones, desde 2013 este centro brinda varios servicios como hospital geriátrico ambulatorio.

Logros y reconocimientos

En su trayectoria destaca la presencia de sus profesionales en eventos científicos, la que inicia en el propio diciembre de 1993, cuando entre los días 15 al 18 se realizó el IV Taller Nacional de Retinosis Pigmentaria en Santiago de Cuba. Allí participaron el Dr. Rangel Fleites y la Lic. en Optometría Membridez Pérez.

Actualmente, en materia de medicina regenerativa y en vínculo con el Centro Oftalmológico Provincial y la Unidad de Estudios Biomédicos se trabaja en el fomento del empleo del suero autólogo y colirios fortalecidos con plasma, los que son usados en personas con afecciones de córneas y retinosis pigmentaria.⁽⁹⁾

La Figura 3 muestra evidencias de la participación de profesionales del Centro de Retinosis Pigmentaria en el III Simposio Internacional dedicado a dicha enfermedad.



Fig. 3. Participación de profesionales del Centro de Retinosis Pigmentaria en el III Simposio Internacional dedicado a dicha enfermedad
Fuente: archivo de la autora principal.

Incluso, antes de la inauguración oficial del referido centro, en noviembre de 1993, el Dr. Rangel Fleites realizó las primeras cirugías revitalizadoras y vasoderivativas a pacientes, con el apoyo de oftalmólogas del Centro Internacional de Retinosis Pigmentaria.

Desde el año 2024 se viene conformando un registro que contiene los datos de los pacientes afectados de retinosis pigmentaria para conocer la prevalencia, incidencia de esta enfermedad en la provincia, municipios más afectados, el grado de discapacidad visual, otras afecciones sobreañadidas, y las familias que portan la enfermedad, considerado un logro por su grado de actualización y el control de los pacientes y servicios ofrecidos.

Como asunto prioritario, se está constituyendo un nuevo el equipo multidisciplinario, para continuar ofreciendo una mejor atención integral al paciente con retinosis pigmentaria.

Reconocimientos y distinciones

En el XX Aniversario del Programa Nacional de Retinosis Pigmentaria (1989-2009) se entregó a los trabajadores de este centro provincial la Condición de Colectivo Moral por su

abnegada labor y excelentes resultados en el cumplimiento del programa en Villa Clara, la cual fue ratificada en 2015.

Profesionales vinculados al quehacer asistencial del Centro de Retinosis Pigmentaria "Orfilio Peláez Molina"

¿Quiénes han contribuido a estos logros? Como consta en el archivo del referido centro, conformaron su primer equipo multidisciplinario profesionales y técnicos de la provincia liderados por Dr. Rangel Fleites, (†) jefe del Programa de Retinosis Pigmentaria hasta el año 2019 en que presentó su jubilación. Los demás integrantes y fundadores de este programa fueron:

- Dr. Gerardo Álvarez Álvarez, especialista en Medicina Interna (aún ejerce su función)
- Dr. Luis E Cuadrado Silva, especialista en ORL (aún ejerce su función)
- Dr. Pedro C. Hidalgo, especialista en Genética, posteriormente el Dr. Noel Taboada Lugo se incorpora al equipo por su ausencia (aún ejerce su función)
- Dra. Araelis Ruiz Hernández, especialista en Maxilofacial
- Dr. Juan Gutiérrez Ronquillo, especialista en Neurología
- Dra. Lutgarda Sánchez, especialista en Psiquiatría
- M Sc. María Victoria Castro Acevedo, especialista en Psicología
- Lic. Caridad Mayra Villafranca Cubela, Psicometría
- Lic. Gladys Diosdada Membrides Pérez, Optometrista

La Enfermería se reconoce socialmente como una de las profesiones orientadas a ayudar y cuidar la salud de las personas, brindar una atención con calidad y eficiencia es una de las premisas fundamentales de este profesional, garantizada por el conocimiento y aplicación de los principios de la bioética. Es la ciencia y arte de cuidar seres humanos a través de la actividad profesional, fruto del conocimiento formal, técnico y científico derivado de una formación académica. Ha sido definida como una profesión independiente que funciona de manera autónoma, y requiere personas con capacidad para ayudar al individuo enfermo o sano a realizar aquellas actividades que contribuyeran a la salud y la recuperación, o a una muerte en paz.^(10,11)

El equipo de enfermería fundador lo conformaron:

Lic. Jorge Luis Castro. (Jefe de la sala)

Enf. Ana Ismaida Monteagudo

Enf. Arnaldo Hernández Alfonso

Lic. Deilany Rivero Gómez (servicio de ozonoterapia)

Hasta hoy han transitado seis jefes de enfermería:

Lic. Jorge Luis Castro

Lic. Zoila Cárdenas

Lic. María Santiago Menéndez Castro (Redy)

Lic. Marlene Linares

Lic. Yaquelin Pérez Reguera

Lic. Tamara Rabelo More

Desde 2009 hasta la actualidad, otros enfermeros han prestado asistencia en este centro:

Lic. Néstor M. De León

Lic. Ania Venancio Aro

Lic. Aida Chaviano (†)

Tec. Manuel Machado Hernández

Lic. Rosa Sarduy Sarduy

MsC. Magaly Tápanes González

Personal de Optometría que ha trabajado en el centro:

Lic. Gladys Membrides Pérez. Fundadora. Se mantuvo trabajando desde 1991 hasta septiembre de 2019. Cumplió misiones internacionalistas en Venezuela (2004-2010) y en Bolivia (2012-2014)

Lic. Yulieska de la C. Betancourt Aguilera

Lic. Maité Rodríguez Peña

Lic. Arellys Fleites Hernández

Lic. Osvaldo Castañeda López

Lic. Maipú Martínez Fernández

Lic. Lorena Fernández Quesada (desde 2014 hasta la actualidad)

Numerosos profesionales oftalmólogos han laborado en el centro, entre ellos:

Dr. Rubén A Rangel Fleites (†) 1991-2019

Dra. María Elena Tamayo Martínez

Dr. Armando Eugenio Robles Martínez

Dr. Carlos Lima Monteagudo

Dr. Jackiel Lorenzo Rodríguez

Dra. Nereida Paz Mederos

Dra. Teresa Casanova Rodríguez

Dra. María Elena Artiles Monteagudo

Dra. Zoila Fariñas Falcón (2024 hasta la actualidad)

Capital humano que labora en el centro en la actualidad

Tiene una plantilla de 16 trabajadores distribuidos de la siguiente forma:

Cinco enfermeros.

Lic. Tamara Rabelo More. Jefa de enfermería

Lic. Yaquelin Pérez Reguera

Lic. Néstor M León Ruiz

MsC. Magaly Tápanes González

Téc. Manuel Machado Herrera

Dos cocineros, dos auxiliares de limpieza, un jardinero, un jefe de turno, un dependiente de almacén y dos custodios o agentes de protección.

Aporte científico

Se muestra la pertinencia de la investigación histórica en instituciones de salud, vinculada a la labor de sus profesionales y otros trabajadores como entes transformadores de la realidad social, y en beneficio de sus pobladores.

CONCLUSIONES

El Centro de Retinosis Pigmentaria en Villa Clara se erige como una fortaleza dentro del territorio para el cumplimiento del programa nacional de enfrentamiento a esta enfermedad. La subespecialidad de Retina ha logrado su mayor desarrollo y consolidación desde la fundación de este centro, donde, además, se han ejecutado con éxito otros proyectos salubristas. La labor del equipo multidisciplinario de profesionales de la salud y otros trabajadores han logrado ofrecer mayor calidad de vida a pacientes portadores de esta entidad.

REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

1. Monzón Li JD, Martínez González LM, Rodríguez Delgado DR, Monzón Rodríguez M, González Curbelo VB. La historia de la medicina cubana desde los aborígenes hasta la colonia. Rev Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo [Internet]. 2021 [citado 12/06/2025];6(3): 18-26. Disponible en: <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/309>
 2. García Delgado G. Conceptos y metodología de la investigación histórica. Cuadernos de la Historia de la Salud Pública [Internet]. 2006 [citado 12/06/2025];(99): [aprox. 16 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782006000100014&lng=es
 3. Peláez Molina O, Sarmiento Barceló JA, Herrera Mora M, Alemán Echevarría T, Moreno Perdomo N, Mendoza Marrero MA. Retinosis pigmentaria. Experiencia cubana. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 1997. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=38948>
 4. Ministro de Justicia. Resolución Ministerial 3/75. La Habana: Gaceta Oficial de la Republica de Cuba; 1975.
 5. Cuba. Ley de Patrimonio Nacional. Resolución 7/69. Expediente No. 811/79-377. La Habana: Gaceta Oficial de la República; 1969.
 6. Taboada Lugo N, Rangel Fleites R, Membrides Pérez G. Estudio heredo familiar de la Retinosis pigmentaria en la provincia Villa Clara. Medicentro Electrónica [Internet]. 2004
- [Esta revista está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)

[citado 25/06/2025];8(1):[aprox. 7 p.]. Disponible en:

<https://medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/viewFile/1070/1079>

7. Delgado Rifá E, Martínez Rubio BN, Alonso Hernández E. Libro "Fractura de cadera en el adulto mayor": recurso de aprendizaje para el médico general. EDUMECENTRO

[Internet].2023 [citado 18/06/2025];15:[aprox. 18 p.]. Disponible en:

<https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/e2447>

8. Ruiz Hunt Z, Gregory Caballero A, Nicolau Pestana E. Contribución a un envejecimiento poblacional saludable desde la universidad cubana de ciencias médicas. EDUMECENTRO

[Internet]. 2021 [citado 15/06/2025];13(3):[aprox. 5 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000300431&lng=es

9. Pérez Cabrera AF. Centro Oftalmológico de Villa Clara supera las 10000 cirugías. Periódico Granma. 4 Feb 2015. La Habana: Cuba; 2015. Disponible en:

<https://www.granma.cu/cuba/2015-02-04/centro-oftalmologico-de-villa-clara-supera-las-10-000-cirugias>

10. Borges García T, García Aguilar IC, Leyva Cruz Y, Pérez de Corcho Martínez M. Conocimientos sobre la aplicación de los principios de la Bioética en Licenciados en Enfermería. EDUMECENTRO [Internet]. 2021 [citado 15/06/2025];13(3):[aprox. 5 p.].

Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000300237&lng=es

11. Rodríguez Abrahantes TN, Rodríguez Abrahantes A. Dimensión ética del cuidado de enfermería. Rev Cub Enf [Internet]. 2018 [citado 12/12/2020];34(3):[aprox. 20 p.].

Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192018000300017&lng=es

Declaración de intereses

Los autores declararan no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Zoila Fariñas Falcón y Tamara Rabelo More: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, redacción del borrador original y redacción (revisión y edición)

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](#)